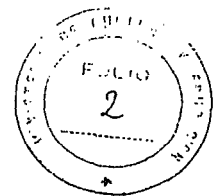




RESOLUCION N° 1705]



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 18 SET. 1997 ✓

VISTO, la solicitud de auspicio presentada por alumnos de Cuarto Año de la CARRERA DE CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO en favor de la realización del "PRIMER ENCUENTRO DE FORMACION DE JOVENES PARA EL EJERCICIO DEL PRIMER SUFRAGIO", que se llevara a cabo el día 2 de Octubre de 1997, en el Centro Cultural "BERNARDINO RIVADAVIA" de la Ciudad de ROSARIO, Provincia de SANTA FE, y

CONSIDERANDO :

Que las autoridades de la FACULTAD DE CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO y la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION de la MUNICIPALIDAD DE ROSARIO avalan institucionalmente el Encuentro.

Que las autoridades de las mencionadas instituciones destacan la relevancia educativa y social de la iniciativa promovida por estudiantes avanzados de la mencionada Carrera.

Que el Encuentro convocará a los estudiantales de la Ciudad de ROSARIO que ejercerán el sufragio por primera vez y a los docentes de los establecimientos educativos interesados en el desarrollo de la conciencia ciudadana de sus alumnos.

Que el Encuentro de carácter informativo, pluralista y no partidario, contribuirá a formar a los jóvenes en el ejercicio del derecho al sufragio, en función de su importancia para la legitimidad del Sistema Político Democrático.

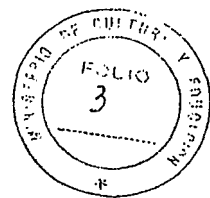
Que en el marco de la Transformación Educativa es política de este Ministerio apoyar las actividades académicas destinadas a fortalecer los valores que promuevan la formación cívica de los estudiantes.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones

1705



Ministerio de Cultura y Educación



conferidas por el Decreto Nro. 1517/ 94 y su modificatorio, Decreto Nro. 2202/94.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Auspiciar el "PRIMER ENCUENTRO DE FORMACION DE JOVENES PARA EL EJERCICIO DEL PRIMER SUFRAGIO", organizado por alumnos de Cuarto Año de la CARRERA DE CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, a realizarse el día 2 de Octubre de 1997, en el Centro Cultural "BERNARDINO RIVADAVIA" de la Ciudad de ROSARIO, Provincia de SANTA FE.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, CAPITAL FEDERAL.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1705

Lic. SUSANA BEATRIZ DECIDE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION